



PROYECTO: “Construyendo Juntos”

Programa de reparación o construcción de veredas:

Objetivo:

Este programa promueve que se integre y se habilite un conjunto de herramientas orientadas específicamente a mejorar las condiciones de convivencia urbana, participación y compromiso en el cuidado de su entorno y hábitat por parte de los residentes en la localidad de Alvear.

A través de esta iniciativa, el vecino se hace cargo de la provisión de los materiales necesarios para la reparación o construcción de veredas y la Comuna provee la dirección técnica y fiscalización de los trabajos a realizar, garantizando la correcta realización de los mismos.

Los trabajos requieren de la intervención y el aporte entre diversas áreas de la Comuna y los vecinos, quienes son los primeros interesados en que estas obras se ejecuten.

El proyecto tiene como objetivo brindar seguridad a los peatones, ordenar la circulación, contribuir al desarrollo urbano y dotar de mayor infraestructura a nuestra localidad.

Una experiencia innovadora, que fomenta el trabajo colaborativo entre el Estado y los vecinos, promueve el crecimiento y construye mejores espacios públicos en el pueblo.

Ventajas:

- Interacción directa entre el Estado y ciudadanos.
- Cooperación de actores involucrados. (Mano de obra, dirección técnica y fiscalización).
- Garantiza el correcto tránsito peatonal de los vecinos, sin obstruir el paso.
- Contribuye a la seguridad y limpieza de los barrios.



La metodología

Para llevar a cabo los trabajos el primer paso será el registro de solicitud, tras lo cual se procederá a la evaluación, luego al Registro de trabajo y finalmente a su ejecución.

Para requerir la reparación de su vereda el solicitante deberá seguir los siguientes pasos:

1. Solicitud del trabajo por mesa de entradas
2. Generación del expediente administrativo con la correspondiente **ORDEN DE TRABAJO** (formulario F300), firmado y completo con todos los datos del propietario(fotocopia escritura, fotocopia DNI)
3. Pase a Obras Públicas.
4. Relevamiento por parte de Obras Públicas del sitio de trabajo, se tomarán medidas y se confeccionará el croquis y cómputo de materiales correspondiente. (**Formulario F301 Planilla de Relevamiento** y **Formulario F302 Planilla de Cómputo de Materiales**).
5. El Cómputo de materiales se envía por correo electrónico al propietario, el cual confirmará su recepción.
6. El propietario deberá enviar el remito correspondiente a la compra de los materiales indicados en el Cómputo de Materiales.
7. Una vez cumplimentado el paso anterior, se le dará al propietario un turno para la realización del trabajo de acuerdo al cronograma de obra que la Dirección de obras públicas tenga para este programa.
8. La cuadrilla de empleados comunales/cooperativa realizará la obra según las especificaciones del punto 4.
9. La Dirección de Obras públicas realizara la inspección del trabajo realizado generará el **Acta de Conformidad (Formulario F303)** entre el solicitante (frentista) y el representante de la Comuna (técnico), dando por concluido el programa “Construyendo Juntos”.



Notas aclaratorias:

- Un vez presentado el remito de adquisición de materiales, el frentista estará en condiciones de ingresar al cronograma de obras, el cual estará sujeto a la planificación de ejecución de obras.
- La fecha indicada será tentativa, pudiendo variar debido a condiciones imprevistas (por ejemplo el clima), quedando la Comuna comprometida a avisar 72 horas antes en caso de no poder cumplir con la fecha convenida.
- El solicitante deberá contar con todos los materiales en la fecha indicada, ya que en caso de no ser así no se podrá dar comienzo a los trabajos.
- Todas las herramientas necesarias, vallas, elementos de señalización y protecciones de seguridad serán provistas por la Comuna, como así también la limpieza de la obra.



Reglamentación

Veredas en calles con cordón cuneta:

Las veredas se construirán con **baldosa granítica 16 panes 30x30** asentadas en contrapisos de hormigón de cascote, de 1,50 m de ancho junto a la Línea Municipal y colocadas en forma recta a la misma (ver figura). El color será color gris. Otra opción habilitada será ejecutar de hormigón raspinado de 0.12 m de espesor, el cual se ejecutará con malla Q131 como refuerzo.

Rampas e ingreso de vehículos:

Se ejecutará rebaje de cordón y rampa descritos en los gráficos adjuntos y se reemplazarán los mosaicos coincidentes con el ancho de ingreso por hormigón armado con malla de Q131; la superficie será raspina y nivelada con las veredas contiguas, las que bordearán la vereda de hormigón con una fila de mosaicos ortogonal a la Línea Municipal (ver figura).

Ancho de veredas:

La vereda es contigua a la línea municipal y no ocupa todo el espacio hasta el cordón de la calzada, las partes de tierra tendrán césped y serán mantenidas en buenas condiciones por los propios frentistas. Para el acceso peatonal a las viviendas, en el caso de que el vecino lo desee, se construirán entradas desde el cordón de la calzada, de 1,20 m de ancho; para el acceso de automóviles, se construirán como mínimo 2 huellas de 0,60 m de ancho en igual forma que la vereda; para el acceso de vehículos pesados se podrán construir entradas de 2,50 m de ancho o 2 huellas de 0,60 m de hormigón armado.

Las aceras en su contacto con la tierra tendrán un borde de ladrillos comunes revocados con mezcla coloreada similar a los mosaicos.

En las esquinas se construirá la ochava en continuidad a las veredas linderas, respetando el ancho de las mismas.



Pendientes y desniveles en las veredas:

Las veredas tendrán la pendiente longitudinal determinada con el cordón de la calzada y una pendiente transversal del uno por ciento(1%). Cuando hubiere diferencia de nivel, entre la vereda y otra existente, la transición entre ambos se hará por medio de un plano inclinado con una pendiente máxima de 12 % y en ningún caso por medio de escalón. Esta transición se efectuará en el terreno de la vereda que no esté a nivel definitivo y por el propietario de la finca correspondiente.

En los cruces peatonales que se formen perpendicularmente a las aceras, se salvará el desnivel entre ésta y la calzada, dando a la acera forma de vado mediante la construcción de rampas ubicadas sobre la demarcación peatonal. En el caso de cruces de peatones que se formen perpendiculares a las aceras cuyo ancho sea igual o inferior a dos (2) metros, se salvará el desnivel entre ésta y la calzada formando un vado que ocupe la totalidad de la acera, según las indicaciones de la reglamentación sobre barreras arquitectónicas. Todos los cruces de peatones se ubicarán perpendiculares a la acera.

Desagues pluviales

En el caso de veredas en sectores donde las calles no poseen cordón cuneta, se deberá verificar el estado de los cruces de acceso con caños de hormigón premoldeado, en el caso de que los mismos ya estén ejecutados. En las situaciones en las que aún no se haya realizado el acceso vehicular pertinente, se deberá agregar al listado de tareas la ejecución del puente, con el correspondiente desbarrado, compactado y colocación de caños de hormigón nivelados según el caso.

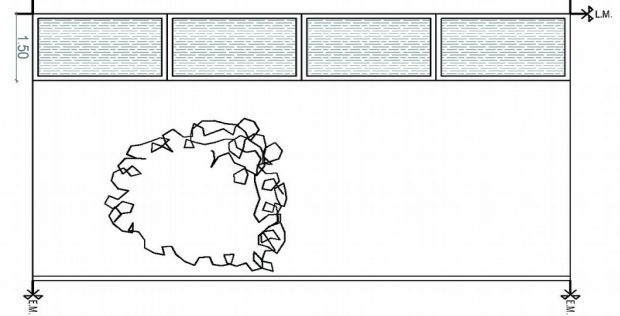
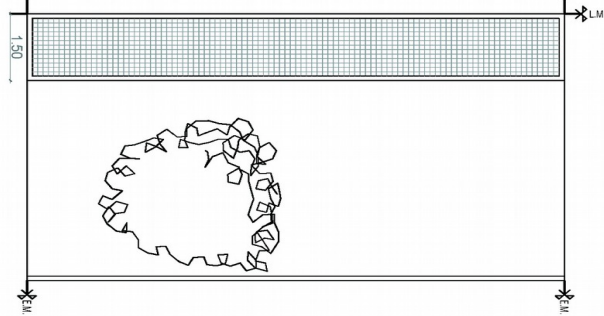


GRÁFICOS

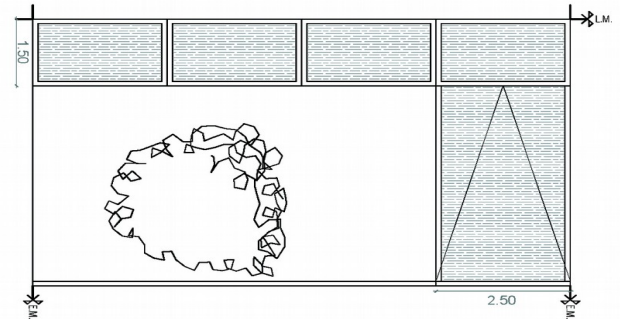
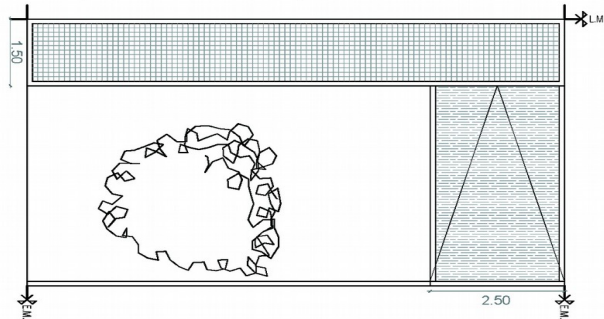
Terminación: Baldosa granítica de 16 panes

Hormigón Raspinado

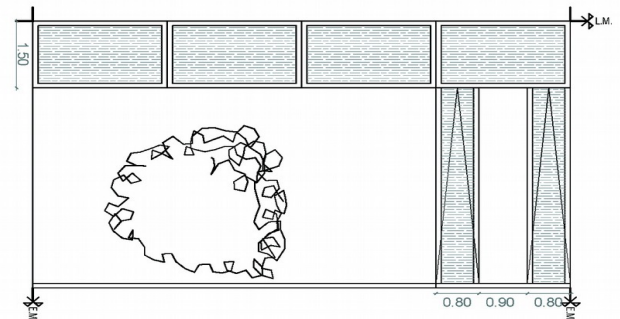
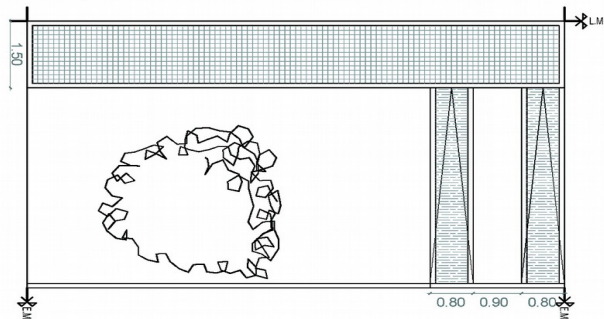
Vereda simple



Vereda y entrada vehicular - Opción 1



Vereda y entrada vehicular - Opción 2





COMUNA DE ALVEAR

PROYECTO: "CONSTRUYENDO JUNTOS"
PROGRAMA DE REPARACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS

FORMULARIO F300

FECHA:

Quien suscribe

D.N.I. Nº.....

domiciliado en

TELEFONO Nº.

Correo electrónico:.....

Solicita la ejecución de veredas en el lote de propiedad, a saber:

CTA. DE PADRÓN CATASTRAL Nº:

CROQUIS DE UBICACIÓN

N



SECCIÓN:

MANZANA:

LOTE:

LOTEO:.....

CATASTRO:.....

PARTIDA INMOBILIARIA:

Firma solicitante

EXPEDIENTE NUMERO:

REQUISITOS:

1. *ADJUNTAR FOTOCOPIA DE DNI DEL SOLICITANTE.-*
2. *PARA ACREDITAR TITULARIDAD PRESENTAR ESCRITURA INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.*
3. *ESTE FORMULARIO DEBE ESTAR COMPLETO OBLIGATORIAMENTE EN TODOS LOS PUNTOS SOLICITADOS.*



PLANILLA RELEVAMIENTO

FORMULARIO F301

Alvear,de.....de 2020

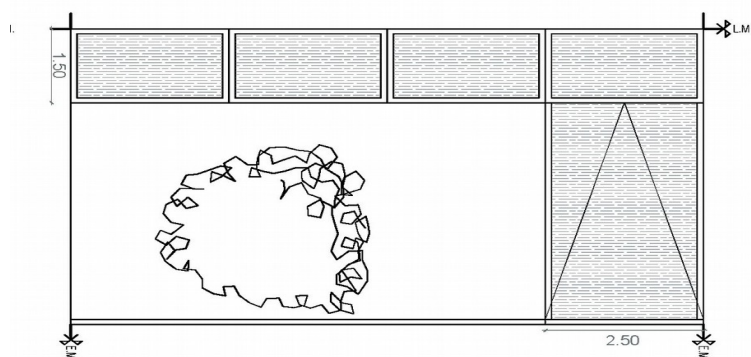
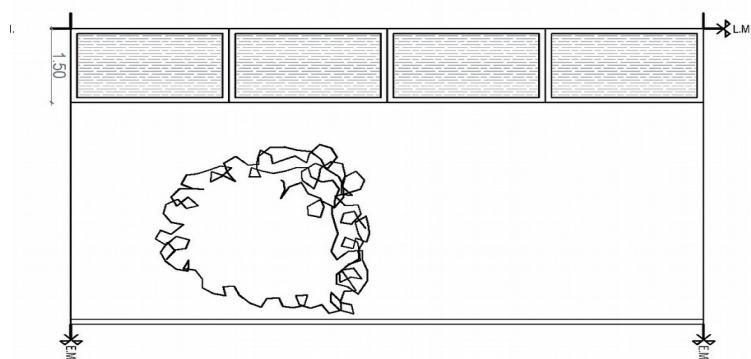
OPCIÓN 1: VEREDAS CON HORMIGÓN RASPINADO

CANTIDAD	UNIDAD	TAREA
	M2	Ejecución de Hº Raspinado en Vereda.
	M2	Ejecución de Hº Raspinado Rampa de Acceso.

	gl	Ejecución de puente de acceso
--	----	-------------------------------

CROQUIS DE REFERENCIA

Hormigón Raspinado





PLANILLA RELEVAMIENTO

FORMULARIO F301

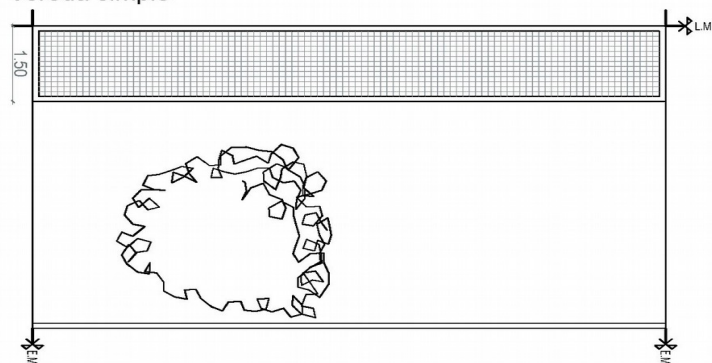
Alvear,de.....de 2020

OPCIÓN 2: VEREDAS CON BALDOSAS

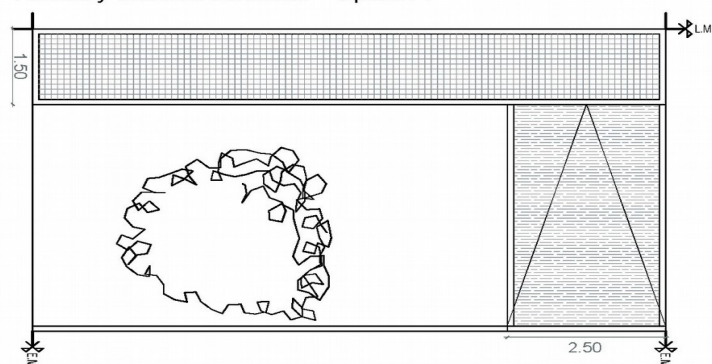
CANTIDAD	UNIDAD	TAREA
	M2	Ejecución de Hº Raspinado Rampa de Acceso.
	M2	Ejecución baldosas granítica 16 panes.
	gl	Ejecución de puente de acceso

CROQUIS DE REFERENCIA

Vereda simple



Vereda y entrada vehicular - Opción 1





FORMULARIO F302

Alvear,dede 2020

PLANILLA DE CÓMPUTO DE MATERIALES

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	INSUMOS POR UNIDAD DE MEDIDA				TOTAL RUBRO
			DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	SUBTOTAL	
01	Generales de obra						
	Limpieza de terreno	m2			m2		
02	Excavaciones y movimientos de suelo						
	Desmante de terreno natural para ejecución de veredas	m3			m3		
	Desmante y compactación y perfilado de terreno natural para colocación de caños de hormigón premoldeado para alcantarilla	m3			m3		
03	Demoliciones						
	Demolición de vereda existente	m2			m2		
	Desmantelamiento de caños de hormigón premoldeado existentes	gl			gl		
04	Hormigón armado						
	Piso de hormigón raspinado	m3					
			Arena Mediana	0.65	m3		
			Piedra	0.70	m3		
			Cemento	6.30	bolsa		
05	Contrapisos y carpetas						
	Contrapiso H ¹⁰ e=12cm s/1N	m2					
			Arena Mediana	0.04	m3		
			Cascade	0.12	m3		
			Plasticor	0.50	bolsa		
	Martero de asiento	m2					
			Arena Mediana	0.02	m3		
			Cal Hidratada	0.0006	bolsa		
			Plasticor	0.07	bolsa		
06	Pisos						
	Pisos baldosa granítica 16 panes	m2					
			Baldosa Granítica 16 panes	1.05	m2		
07	Desaques pluviales						
	Colocación de caños de hormigón premoldeado	m					
			Caño de hormigón premoldeado diámetro 60 para alcantarilla	1.00	un		
TOTALES MATERIALES							
			Arena		m3	0,00	
			Cemento		bolsa	0,00	
			Piedra		m3	0,00	
			Baldosa granítica 16 panes		m2	0,00	
			Plasticor		bolsa	0,00	
			Caño de hormigón premoldeado diámetro 60 para alcantarilla		un	0,00	
			Cal hidratada		bolsa	0,00	



ACTA DE CONFORMIDAD

FORMULARIO F 303

Alvear,de.....de 2020

En la localidad de Alvear, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, a losdías del mes de del año 2020; encontrándose presentes el frentista, titular del lote.....manzana.....padrón N.º.....Sr/ra.....DNI.....y....., en su carácter de Inspector/ra de Obra por parte de la Comuna de Alvear; proceden en forma conjunta a realizar la Recepción de Obra: **REPARACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS, PROYECTO: “CONSTRUYENDO JUNTOS”**, que tramita por Expte Administrativo Nro-.

Habiendo cumplimentado ambas partes con sus obligaciones, se procede a labrar el Acta de Conformidad de Recepción Definitiva de la obra de referencia.

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

